



# Resolución Ministerial

N° 073 -2023-MIDIS

Lima, 17 de abril de 2023

## VISTOS:

El Proveído N° D003300-2023-MIDIS-SG de la Secretaría General; el Memorando N° D000613-2023-MIDIS-OGRH de la Oficina General de Recursos Humanos; y el Informe N° D000243-2023-MIDIS-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

## CONSIDERANDO:

Que, con la Ley N° 29792 se crea el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura básica;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 073-2021-MIDIS se aprueba el Texto Integrado actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, estableciéndose en el literal e) del artículo 8 que el Despacho Ministerial designa a los titulares de los cargos de confianza del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, en el referido el Texto Integrado actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social se establece entre los Programas Nacionales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma;

Que, al encontrarse vacante el cargo de Director/a Ejecutivo/a del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, se ha visto por conveniente designar al/a la profesional que desempeñará el referido cargo;

Con el visado del Despacho Viceministerial de Prestaciones Sociales, de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; y, la Resolución Ministerial N° 073-2021-MIDIS, que aprueba el Texto Integrado actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Designar a la señora NANCY NERIDA AUCAHUASI DONGO en el cargo de Directora Ejecutiva del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

**Artículo 2.-** Disponer la notificación de la presente Resolución Ministerial a la señora NANCY NERIDA AUCAHUASI DONGO, al Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y a la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, para los fines correspondientes.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

**JULIO JAVIER DEMARTINI MONTES**  
Ministro de Desarrollo e Inclusión Social